

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### **R. del S. 183**

27 de abril de 2021

Presentada por la señora *González Huertas*

#### **RESOLUCIÓN**

Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 3, que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva que permita documentar las condiciones infraestructurales de las carreteras estatales y sus ramales de los municipios de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Utuado y Yauco.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1. – Se enmienda la Sección 5 de la R. del S. 3, aprobada el 4 de febrero  
2 de 2021, para que lea:

3            Sección 5.- La Comisión deberá *rendir informes parciales con hallazgos y*  
4 *recomendaciones durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa. El primero de*  
5 *estos informes será presentado dentro de los noventa (90) días, contados a partir de la*  
6 *aprobación de esta Resolución. La Comisión rendirá un informe final que contenga los*  
7 *hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de*  
8 *la Decimonovena Asamblea Legislativa. [rendir un informe con sus hallazgos,*

1 conclusiones y recomendaciones, en un término no mayor de noventa días (90)  
2 días, después de aprobada esta Resolución.]

3 Sección 6.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su  
4 aprobación.